

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016

(Aprobada en la Junta de Facultad ordinaria de 29 de junio de 2016)

En Las Palmas de Gran Canaria siendo las 12:30 horas del día 31 de marzo de 2016, se reúne la Junta Extraordinaria de la Facultad de Ciencias Jurídicas, en segunda convocatoria, en la Sala de Grado del Módulo A, para tratar los asuntos que se recogen en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de los informes del Centro relativos a los profesores participantes en el programa DOCENTIA ULPGC 2015/2016.
2. Aprobación, si procede, si la propuesta de horarios del Grado en Derecho correspondiente al curso académico 2016/2017.
- 3 Aprobación, si procede, si la propuesta de horarios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, correspondiente al curso académico 2016/2017.
4. Aprobación, si procede, si la propuesta de horarios del Grado en Trabajo Social, correspondiente al curso académico 2016/2017.
5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes correspondiente al curso 2016/2017, de la Licenciatura en Derecho.
6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes correspondiente al curso académico 2016/2017, del Grado en Derecho, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Trabajo Social, y Doble Grado Derecho-ADE.

Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Estamento de Profesores: Aranda Mendíaz Manuel, Araujo Cabrera Yazmina Gloria, Báez Chesa Vicente, Bello Rodríguez Silvestre, Cardenal de la Nuez M^a Eugenia, Cuesta López Víctor Manuel, Domínguez Cabrera M^a del Pino, Espino Romero Rodolfo, Falcón Martínez de Marañón Ana María, Faleh Pérez Carmelo, Godoy Domínguez Luis Alberto, González Betancor Sara María, Grau Pineda M^a del Carmen, Hernández Gómez M^a Isabel, Hernández López Arturo, Jiménez Jaén Adolfo Domingo, Malo de Molina Zamora M^a Diana, Martín García Juan Alfonso, Mesa Marrero Carolina, Miraut Martín Laura, Moreno Almeida Tomás, Navarro Batista Nicolás, Navarro Cardoso Fernando,

Ortega Melián Carlos G., Pérez Rodríguez Manuel, Pérez Rodríguez M^a del Carmen, Rodríguez Bahamonde Rosa, Rodríguez Díaz Isabel, Rodríguez Trueba José Carlos, Rodríguez-Drincourt Álvarez Juan Ramón, Romeo Malanda Sergio, Saavedra Gallo Pablo, Salinero Alonso Carmen, Sánchez Armas Marcial, Sarmiento Acosta Manuel, Zaballos González Clemente, Zamora Manzano José Luis.

Estamento de personal de administración y servicios: Bordón León José Luis, Ramos González M^a Rosario, Suárez Rodríguez M^a del Carmen.

Estamento de estudiantes: Ahsen Chápuli Claudia, Arencibia Medina Carlos, Betancor Medrano Juan Luis, Cabrera Santana Raúl, Cabrera Umpiérrez M^a José, Da Mata Martín Carlos José, Dávila Gil Jorge, Díaz Quesada Juan Francisco, Díaz Sánchez Miguel, Domínguez Sánchez Lucía del Pino, Macías García Gerardo, Montesdeoca Jerez Saúl, Niz Suárez Eduardo, Ojeda Legaza Iván, Pérez Moreno Jonathan, Quintana Rodríguez Pablo, Ramírez Cubas José Bruno, Reyes Jorge Alejandro, Reyes Taboada David, Santana Sánchez Eliezer, Umpiérrez Alemán Fidel.

Excusan su asistencia: Apestegui de la Torre Ana, Cabrera Abu Nasara, Cano Ramírez Ana, Carballo Armas Pedro, Cardenal de la Nuez Eugenia, Díaz Bolaños Carmen Delia, Díaz de Lezcano Sevillano Ignacio, Galván Rodríguez Eduardo, González Bueno Auxiliadora, Mauricio Subirana Sonia, Pérez Martín Lucas Andrés, Quesada González José Luis, Rodríguez González M^a del Pino, Santana Jiménez Yolanda, Santana Vega Dulce, Suay Rincón José, Viejo Ximénez José Miguel,

Una vez comprobado por la Secretaria el quórum de constitución de la Junta en segunda convocatoria, inicia la sesión el Decano.

DEBATES Y ACUERDOS

1.Aprobación, si procede, de los informes del Centro relativos a los profesores participantes en el programa DOCENTIA ULPGC 2015/2016

El Decano da la palabra al Vicedecano de Calidad e Innovación Docente, que expone los aspectos principales del programa DOCENTIA ULPGC y los nombres de los profesores que han participado en el programa del curso 2015/2016. El Vicedecano manifiesta que, atendiendo a los datos de que dispone el Centro, se han emitido informes favorables en todos los casos.

Sometido a votación este punto, se aprueban los informes mencionados por asentimiento unánime de los asistentes.

2. Aprobación, si procede, si la propuesta de horarios del Grado en Derecho correspondiente al curso académico 2016/2017.

La Vicedecana de Derecho informa de la propuesta de horarios aprobada por la Comisión de Asesoramiento Docente y explica que se han realizado algunos cambios ya que el horario de 3º y 4º curso era incompatible con el horario del Doble Grado, lo que impediría a los estudiantes de esta titulación matricularse del curso completo. Asimismo, señala que se ha corregido el horario de las asignaturas optativas de 4º, Prestaciones de la Seguridad Social e Instituciones básicas del Derecho de la navegación marítima y terrestre.

Interviene el estudiante Fidel Umpiérrez y pregunta a la Vicedecana cuando habrá un horario exclusivo para los estudiantes del Doble Grado.

La Vicedecana responde que la intención es solicitar nuevamente al Rectorado que se tenga en cuenta la situación de los estudiantes de esta titulación y se proceda a crear un grupo específico para el Doble Grado. Asimismo, la Vicedecana manifiesta que el tema fue debatido en la Comisión de Asesoramiento Docente celebrada el día 16 de marzo, y en dicha reunión se puso de manifiesto la dificultad para compatibilizar los horarios que vienen ya elaborados por la Facultad de Económicas y Empresariales con los horarios de Derecho, puesto que el itinerario del Doble Grado no se corresponde con el itinerario del Grado en Derecho. Por ello la CAD decidió retirar la propuesta de horarios del Doble Grado que venía impuesta por la Facultad de Económicas, pues la única solución a este problema es la creación de un grupo específico para todos los cursos de esta titulación.

A continuación, la profesora Carmen Grau se refiere al problema del solapamiento de las asignaturas optativas de 4º curso. Igualmente, manifiesta su preocupación por la masificación en algunas de estas asignaturas, por lo que solicita que los estudiantes puedan matricularse de acuerdo con su preferencia y cuando se cubra el número máximo ya no se admita más matrícula. En esta misma línea, se pronuncia el profesor Manuel Pérez.

Sobre esta cuestión, el estudiante Eduardo Niz manifiesta que la solución no puede ser limitar la matrícula de las asignaturas optativas, sino desdoblar los grupos a fin de permitir que los estudiantes puedan elegir sin problema la asignatura que prefieran.

Sometida a votación la propuesta de horarios del Grado en Derecho, se aprueba por asentimiento unánime de los asistentes.

3 Aprobación, si procede, si la propuesta de horarios del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, correspondiente al curso académico 2016/2017.

La Vicedecana de Relaciones Laborales y Recursos Humanos informa que la propuesta de horarios es la que aprobó la Comisión de Asesoramiento Docente, salvo la asignatura “Creación y desarrollo de empresa” que se debería impartir en el turno de tarde pero pasa al turno de mañana. Asimismo, la Vicedecana informa de un cambio de dos asignaturas optativas de tercer curso: “Psicología de la intervención en las organizaciones” y “Riesgo Psicosociales”, acordado por el Departamento de Psicología y Sociología. Dichas asignaturas, adscritas al área de Psicología Social y que antes impartía el profesor Carlos Trueba, se cedieron temporalmente al ámbito de Psicología Evolutiva y de la Educación por razones de descarga docente del profesor citado, pero al cesar esa descarga vuelven a ser asumidas por el área de Psicología Social para el próximo curso 2016/2017.

Sometida a votación la propuesta de horarios, se aprueba por asentimiento unánime de los asistentes.

4. Aprobación, si procede, si la propuesta de horarios del Grado en Trabajo Social, correspondiente al curso académico 2016/2017.

El Decano señala que la Vicedecana de Trabajo Social no asiste a la Junta por encontrarse enferma.

No habiendo objeciones a la propuesta de horarios del Grado en Trabajo Social que previamente ha sido aprobada por la Comisión de Asesoramiento Docente, se aprueba por asentimiento unánime.

5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes correspondiente al curso 2016/2017, de la Licenciatura en Derecho.

La propuesta de calendario de exámenes correspondiente a la Licenciatura en Derecho se aprueba por asentimiento unánime de los asistentes.

6. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes correspondiente al curso académico 2016/2017, del Grado en Derecho, Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Grado en Trabajo Social, y Doble Grado Derecho-ADE.

En este punto el profesor Fernando Navarro expresa su agradecimiento a la Vicedecana de Derecho por los esfuerzos realizados para corregir algunos desajustes del calendario de exámenes que afectaban a los estudiantes del Doble Grado.

A continuación, la profesora Laura Miraut pregunta por qué existen dos calendarios en la convocatoria especial, uno para Derecho y otro para el Doble Grado.

La Vicedecana de Derecho interviene para aclarar la cuestión planteada.

Finalmente, el calendario de exámenes correspondiente al curso 2016/2017 es aprobado por asentimiento unánime de los asistentes.

Ruegos y preguntas

El estudiante Eduardo Niz expone los siguientes ruegos y preguntas:

1º. Solicita que antes de tomar decisiones sobre asignaturas optativas se sometan a votación en una Junta de Centro.

2º. Manifiesta que se echa en falta un informe sobre la visita que el panel de expertos de la ANECA realizó en el mes de marzo a la Facultad de Ciencias Jurídicas.

3º. Ruega que se responda lo antes posible a los problemas y cuestiones que plantean los estudiantes.

4º. Pregunta si se ha realizado alguna gestión sobre el cierre anunciado del servicio de reprografía.

5º. Pregunta cuando se empezará a tomar medidas ante los reiterados incumplimientos de algunos docentes.

6º. Solicita información sobre los estudiantes que están pendientes de que se les asignen las prácticas externas, así como de los estudiantes que siguen sin tener un tutor.

7º. Se refiere a las deficiencias existentes en el Máster de la Abogacía y pregunta cuando se empezará a corregir el problema.

8º. También en relación con el Máster señala que se debe renovar la comisión académica del mismo.

A continuación, interviene el profesor Manuel Pérez para manifestar su disconformidad con la exigencia del nivel B1 de inglés a los estudiantes del Grado.

Sobre el mismo asunto interviene el estudiante Iván Ojeda.

Toma la palabra el estudiante Raúl Cabrera para preguntar el número de estudiantes que todavía no tienen asignada las prácticas externas.

El estudiante Eliezer Santana expresa su agradecimiento al equipo decanal y a los profesores que asistieron al Congreso de estudiantes celebrado en la Facultad de Ciencias Jurídicas en el mes de marzo. Asimismo, solicita al equipo decanal que se organicen más actividades formativas para los estudiantes.

A continuación, la profesora Carmen Grau interviene para referirse al tema de los tribunales de revisión de exámenes. Al respecto solicita que se proponga una modificación del Reglamento de evaluación a fin de exigir que las reclamaciones presentadas por los estudiantes estén motivadas y, por tanto, deban alegar alguna causa que las fundamente.

Con relación a este tema, el estudiante Eduardo Niz interviene para expresar su desacuerdo con la opinión de la profesora Grau.

Siendo las 13:45 horas del día 31 de marzo de 2016 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Vº Bº El Decano

La Secretaria